



APRUEBA ACUERDO N° 002 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 05/01/2023.-

ALGARROBO 05 ENE 2023

DECRETO N° 0025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 05/01/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 002 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 05/01/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 002/2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el suscribir Convenio y/o Contrato, por montos iguales o superiores a 500 UTM, para **“Arriendo de Camiones compactadores, I. Municipalidad de Algarrobo”**; todo de conformidad a lo establecido en el art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por la DIMAO; Sra. Daniela Yáñez Armijo, a través del Oficio N° 02 de fecha 05/01/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 002 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 05/01/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Dimao (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 05 ENE 2023

FECHA SALIDA: 05 ENE 2023

OBSERVACIÓN N°